



Con fuertes críticas a autoridades, Cámara aprueba informe sobre el megaincendio: antecedentes serán llevados a Fiscalía



Con 65 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención, la Sala de la Cámara de Diputados y Diputadas aprobó el informe elaborado por la Comisión Especial Investigadora (CEI) del Megaincendio del 2 y 3 de febrero de 2024 en Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana, catástrofe que terminó con la vida de 137 personas, destruyó más de 8 mil viviendas por acción del fuego y dejó a más de 22 mil damnificados.

Fue luego de un intenso debate en la Sala, con parlamentarios criticando duramente a las autoridades a cargo, principalmente a la delegada Sofía González, a la alcaldesa Macarena Ripamonti y a la ministra Camila Vallejo –entre otras– cuando el diputado y presidente de la instancia, Tomás Lagomarsino, dio a conocer el detalle de las conclusiones a las que arribaron los 13 integrantes de la instancia legislativa.

"El informe es lapidario en entregar responsabilidades de negligencias graves e inexcusables a la Corporación Nacional Forestal (Conaf), que incluso pueden ser constitutivas de delito, producto de que se sabía con 66 minutos de antelación que el incendio se dirigía a Viña del Mar; y

Con amplia mayoría, aunque con un voto en contra y una abstención, la Sala aprobó el informe de la Comisión Especial Investigadora del Megaincendio en Viña, Quilpué y Villa Alemana, el cual revela "negligencias graves e inexcusables" por parte del trabajo de Conaf.

con 56 minutos de antelación, que el fuego estaba a 1 kilómetro de Pompeya Sur, en Quilpué", señaló el legislador radical.

Lagomarsino también expuso ante los presentes que **"esta información no fue utilizada para**

evacuar adecuadamente a la población y llevó a una evacuación desorganizada y desordenada, donde los distintos actores del sistema de respuesta ante emergencias y desastres no pudieron realizar su labor como corres-

pondía", y agregó que "aquí hay negligencias graves e inexcusables. Además de errores en muchas de las instituciones: Delegación Presidencial Regional, Senapred, municipios, Conaf, incluso en Bomberos, entre otras instituciones".

Considerando la gravedad de los antecedentes revelados durante la CEI del Megaincendio, el Diputado de Valparaíso y militante del Partido Radical (PR) adelantó que **"iré personalmente en los siguientes días a la Fiscalía Regional de Valparaíso"**. Esto, "para que sean utilizados para establecer las responsabilidades penales de funcionarios o autoridades públicas por su actuar u omisión en el día de febrero y siguientes en el megaincendio, producto de que muchas de estas víctimas fatales pudieron haberse evitado. Y eso hay que decirlo con todas sus letras".

Si bien, valoró que se haya aprobado el informe elaborado en la instancia legislativa, el diputado Andrés Celis lamentó que el documento haya estado "estancado por más de dos meses, lo que refleja una clara falta de voluntad política hacia las familias de los 137 fallecidos y los más de 22 mil damnificados que aún esperan respuestas. **Claramente el oficialismo escon-**





dió el informe, pensando en las elecciones, específicamente en la reelección de las alcaldes de Viña del Mar y Quilpué".

Pese a ello, el representante del

todo, y de un día para otro no supimos más de la ministra Camila Vallejo".

"No rindió cuenta y no dijo cuál fue su éxito o fracaso de su gestión.



Distrito 7 y militante de Renovación Nacional (RN) sostuvo que **"la aprobación era fundamental para establecer responsabilidades y recomendaciones cruciales para enfrentar la próxima temporada de incendios. Hoy se cumplen ocho meses de la tragedia y las personas afectadas en El Olivar y otros sectores aún duermen en carpas o en casas de emergencia sin baño. Además de la gran cantidad de viviendas calcinadas, hay órdenes de demolición para más de 1.100 viviendas, donde el 46,8% presenta daños parciales y el 53,2% daños totales"**.

"¿Dónde está la ministra Toro, la ministra de la reconstrucción? ¿Dónde están las ministras Vallejo, Maya Fernández o el ministro Valenzuela, que utilizó a Conaf como caja pagadora de favores?", concluyó el congresista de oposición.

Continuando con las críticas hacia las autoridades de Gobierno, la diputada Camila Flores indicó durante el debate que **"tuvimos a una ministra de enlace que de un día para otro dejó de serlo. Vino, se abrazó con las víctimas, dijo que no los iba a dejar solos, que lamentaba la muerte de 137 personas y de quienes lo perdieron**

Hasta el día de hoy, nadie sabe cuál fue el aporte de la ministra Vallejo en esta megacatástrofe", dijo.

También apuntó hacia la delegada presidencial de Valparaíso, Sofía González, de quien dijo que es **"absolutamente incompetente, una persona incapaz absoluta de manejar una emergencia de esta envergadura, absolutamente incompetente... que las primeras horas de este megaincendio estaba de vacaciones, que haya regresado no hizo en nada la diferencia, su aporte fue igual a cero"**.

Luego, el diputado oficialista Diego Ibáñez, si bien, valoró lo ocurrido en la Sala de la Cámara, criticó al Senado por no tramitar aún la nueva Ley de Incendios, de cara al inicio de una nueva temporada de emergencias forestales en el país: **"Ya vamos a llegar nuevamente a una temporada de verano sin una nueva Ley de Incendios y sin la implementación de estas facultades que permitirán hacer los cortafuegos obligatorios en todos los terrenos adyacentes al radio urbano que, justamente es por donde ingresan las llamas de fuego a perjudicar el bienestar de la comunidad, ocasionando miedo y desazón en las familias de las periferias del Gran Valparaíso"**.



En su intervención en Sala, el militante del Frente Amplio dio cuenta de la propuesta del Partido Republicano y la UDI para que se indemnice al privado por los cortafuegos, puntualizando que **"¿qué significa que se indemnice? Bueno, que la prevención de incendios se convierta en un negocio ¿Por qué? Si yo soy un privado, me es más rentable negarme a hacer un cortafuego, que ingrese el Estado y que me pague por hacer ese cortafuego. O sea, entonces, mi terreno lo lleno de eucalipto y de pino para que el día de mañana, en 10 años más, ingrese el Estado y me indemnice. Ese es el fanatismo ideológico a favor de la propiedad privada y en desmedro de la función social de la propiedad, del interés público y de la seguridad de la ciudad"**.

Ibáñez también ahondó en la importancia de que, tras las aproba-

meses de retraso: **"Después de una larga espera, este informe que revela graves negligencias y posibles delitos por parte de Conaf, la Delegación Presidencial y Senapred, ha sido votado en Sala. Este es un avance crucial para remitir los antecedentes al Ministerio Público y dar algo de justicia a las familias afectadas"**, indicó el parlamentario cercano a Evópoli.

También subrayó que **"aunque la votación de este informe fue postergado en varias ocasiones, logramos que se le diera la importancia que merece. Ahora, las familias afectadas podrán sentir que se avanza en la búsqueda de justicia, y esperamos que el Ministerio Público pueda actuar con celeridad para -con estos antecedentes- trabajar en esclarecer los hechos"** y agregó que **"el informe señala que más del 90% de las áreas que-**



ción del informe final de la Comisión Especial Investigadora del Megaincendio, **"se tomen en cuenta las recomendaciones para fortalecer la labor del Estado en la prevención de incendios forestales y hacer un sistema mucho más efectivo y eficaz desde esta nueva institucionalidad que es Senapred"**. "Así que, es una buena noticia (la aprobación del informe). Creemos que acá, insisto, hay responsabilidades claras y esperemos que se tomen en consideración las sugerencias para que justamente el Estado fortalezca su actuar", sentenció el representante del Distrito 6.

En tanto, el diputado Hotuiti Teao celebró que finalmente se haya votado el informe con las conclusiones de la CEI del Megaincendio, tras

madras eran zonas de alto riesgo forestal y urbano, y que solo el 5% de los subsidios de reconstrucción han sido entregados. Esto refuerza la urgencia de actuar y evitar futuras tragedias similares. No solo estamos hablando de negligencias pasadas, sino de prevenir que algo así vuelva a suceder".

Por último, el representante del Distrito 7 concluyó comentando que **"la votación de este informe es un gran paso, pero ahora viene la etapa crucial: garantizar que las autoridades competentes tomen medidas concretas. Las familias necesitan respuestas y soluciones, y en nuestro rol fiscalizador del uso probo de recursos y el correcto actuar de las autoridades públicas, hasta conseguirlas"**.